

El Pallaresa

Diario Democrático de Lérida

Redacción y Talleres: Plaza de Berenguer IV

Teléfono núm. 34

Los originales diríjanse al Director

Año XI. - Núm. 3.175

SUSCRIPCIONES:
Al mes: UNA peseta CINCUENTA céntimos
Trimestre: TRES ptas. CINCUENTA céntimos
Girando la Administración: CUATRO pesetas
Esuelas de defunción: de 5 á 60 pesetas

ANUNCIOS:

En la Sección de Reclamos:
Los suscriptores: 30 cént. línea
Los no suscriptores: 60 cént. línea

En la cuarta plana:
Los suscriptores: 5 cént. línea
Los no suscriptores: 10 cént. línea

Administración: Sres. Sol y Benet, Mayor, 19

Comunicados y contratos especiales de anuncios á precios convencionales

Número suelto: 5 cént.

Viernes 24 de Marzo de 1905

Sobre los cambios

La potencialidad contributiva siempre creciente; la paz interior asegurada, la no existencia de lazos internacionales que exijan armamentos, el progresivo adelanto industrial de muchas regiones españolas y el haber satisfecho religiosamente las cargas que nos dejó el desastre, no han sido causas bastantes á dar á nuestra moneda el equilibrio perdido.

No hay origen material, no hay razón física que motive esa depreciación, causa de nuestros males presentes. Miramos los españoles el alza de los cambios como efecto de nuestra miseria, tomando así el rábano por las hojas, pues es el alza lo que motiva el desastre económico que padecemos.

Ningún hacendista español puede poner término á este estado, por el sistema sintemático seguido hasta ahora; no está en la hacienda el remedio del mal, ni siquiera en la administración de la riqueza pública: habríamos de apalea el oro, habríamos de recoger perlas en lugar de garbanzos en Castilla, habríamos de cubrir de fábricas el suelo de España que quedara libre de vías, canales y granjas y los francos seguirían dándose tono y vengando aquella época remota en que no valían más que tres reales.

Y el dilema es grave; mientras nuestra situación económica no mejora, los francos no bajarán, ó mientras los francos no bajen no mejorará nuestra situación económica; y en este laberinto vamos consumiendo gobiernos como si fueran cigarrillos, nadie da con la solución y el hambre tradicional en España, sin perder su carácter endémico, toma en estos momentos el de epidemia devastadora.

No hemos de negar que el influjo de un acertado plan hacendístico y de la cooperación de las entidades bancarias aportaría facilidades á la solución del enigma; pero la clave, el remedio seguro, es romper el aislamiento internacional en que vivimos, crearnos en la plaza del mundo una firma cuya honorabilidad estuviese garantida por un ejército respetable y una flota potente y entrar de lleno en el terreno de las aspiraciones, llevados de la mano por una nación interesada en la alianza.

De París viene diariamente la orden que baja ó sube nuestra desdichada peseta, y allí se nos tiende una mano amiga que al saludar entusiasma dentro de pocos días á nuestro monarca oleará en la otra el látigo con que nos azota fiduciariamente. Francia nos necesita en Marruecos, Francia nos está demostrando hace tiempo que no es necesaria para reconquistar el valor de la moneda; el juego está claro, la reciprocidad es evidente, pero nuestros gobernantes no tienen vista en las serenidades y sólo se orientan bien cuando como los gusarapos se mueven en el cieno de la mala política.

Escuela Naval de Comercio

El título indica ya el objeto que nos proponemos. Se trata de crear una Escuela técnica mercantil, en la que, á la vez que los alumnos hagan sus estudios, visiten casi todos los países del mundo, formando de tal suerte conocimiento práctico de ellos.

Esta es en síntesis la idea que ha concebido mi distinguido amigo don Juan Antonio Güell.

Todos los que nos preocupamos de la suerte de nuestro país, hemos de reconocer, por ley forzosa de la realidad, cuan grande es la falta que hace en España una educación que, en general, responda á las exigencias de los tiempos modernos. Es evidente, además, que los que por nuestro carácter y nuestra posición dirigimos las grandes empresas ó vivimos en el mundo de los negocios, hemos tropezado siempre con la escasez lamentable de hombres que tengan una preparación conveniente que los haga aptos para el desempeño de altos cargos en las explotaciones mercantiles, industriales y bancarias.

De ahí el entusiasmo con que por mi parte he acogido el proyecto de mi amigo Güell y el que ha despertado entre todas cuantas personas han sido consultadas acerca del mismo, y de ahí también el que yo haya puesto, desde luego, al servicio de tan excelente idea los conocimientos que he adquirido en mi larga práctica de los negocios, y el que esté dispuesto á no perdonar medio hasta verla realizada.

No se trata de hacer una escuela de simples dependientes de comercio ó para viajantes; se trata, como he indicado más arriba, de formar los hombres que mañana habrán de dirigir nuestras grandes empresas, los que habrán de manejar las finanzas de nuestro país y tendrán que figurar á la cabeza del movimiento político económico social de España.

En la Escuela Naval de Comercio no nos proponemos hacer sabios, ni artistas, ni especialistas en los diversos ramos que abarca la ciencia; los hombres que formaremos, tendrán nociones generales de todo, que sabrán aplicar más tarde al objeto ó fin que se propongan.

Lo que sí deben saber, y saber bien, son todos aquellos principios que rigen la economía social é individual y han de poseer también aquellos estudios de preparación que convierten á los hombres en soldados aptos para la lucha por la existencia.

Por esto nuestro plan de estudios abraza cursos de verdadera perfección y detalle y otros que consistirán en conferencias explicativas que proporcionen á los alumnos conocimientos generales de las materias que sean objeto de estudio.

De ninguna manera se les enseñará de un modo penoso para la inteligencia y tan teórico que puedan fácilmente olvidar lo aprendido. Los alumnos deberán estudiar bien la economía política, la contabilidad mercantil, la legislación mercantil española y extranjera y los idiomas francés, inglés, alemán y portugués. Forman parte también de este plan la geografía comercial, la física, la química industrial y el estudio de las transformaciones industriales de materias primas.

De estas materias sólo se estudiarán nociones generales, que ya ellos sabrán aplicar y ampliar cuando necesiten llegar al detalle de las mismas.

A bordo habrá también una bien provista Biblioteca en la que los alumnos que tengan verdadera afición á cualquiera de estas materias hallarán obras con cuyo estudio aumentarán sus conocimientos.

No tratamos de que los hombres que queremos formar pierdan el tiempo en estudiar cosas que tal vez de nada habrán de servirles; preferimos mejor que adquieran conocimientos generales que mañana puedan aplicar y desarrollar.

Cultivando de este modo la inteligencia del joven alumno, cualquier idea que en ella se siembre, hallará campo fértil donde crecer y desarrollarse.

Expresamente he dejado para dedicarle párrafo aparte, lo que se refiere á las prácticas mercantiles. Para hacerlas, el buque escuela estará en comunicación con las principales escuelas comerciales de España y del extranjero y los alumnos sostendrán con ellas una activa correspondencia en la que darán noticias de los diversos países que visiten, de las materias que estudien, de las vías de comunicación existentes, etc., al par que propongan y desarrollen operaciones mercantiles, simuladas, fruto de estos estudios y estos viajes. Esta correspondencia se llevará con verdadera regla mercantil ó sea, usando copiadore de cartas, de notas de remesa, de facturas, etcétera.

Además, y para que los alumnos tengan la debida práctica en mecanografía, habrá á bordo cantidad suficiente de máquinas de escribir que utilizarán en las horas de clase.

En todos los países que el barco visite, recogerán muestras de los diversos productos naturales y manufacturados, con las que se formará un Museo comercial que servirá de enseñanza á los educados.

En la escuela habrá otros estudios que podremos llamar el recreo, los cuales, sin embargo, servirán para desarrollar más sus facultades intelectuales. Me refiero á la música, á la pintura, á la fotografía, etc. Estas clases no se darán con carácter obligatorio, sino que sólo las aprovecharán todos aquellos que se sientan inclinados á ellas. Además de cámara obscura y de gabinete de dibujo, habrá en una de las salas del buque piano, armonium y órgano, y en los ratos de expansión podrá hacerse música, lo que dará á los alumnos y al buque mismo cierto tinte de poesía.

Poesía, sí, poesía. Es lo que hemos de procurar que rodee á esta escuela, á fin de que sea atractiva para los que la frecuenten. Poesía, sí, poesía, para que la juventud que consigo la lleva en sus pocos años, suavice con ella la aridez de los números y le sea grato el estudio é inolvidables los años que á él dedique.

Con el mismo fin se celebrarán en el buque, solemnemente, todas las festividades. Los domingos se dirá la misa sobre cubierta y después se organizarán pequeñas fiestas que contribuyan á crear ambientes agradables á la vida. Y con festejos se celebrarán también los días que conmemoren fiestas notables y felices de la patria, las pascuas, el fin del año, el paso de la línea, etc.

Mucho influye en la eficacia de los estudios que éstos estén revestidos de carácter práctico. Tal fin se perseguirá por todos los profesores, y de como pensamos que se haga, puede dar una idea el siguiente plan.

El primer viaje se dedicará á visitar las costas de España, empezando por Rosas y concluyendo en Palsajes. Antes de llegar el buque á Palamós ó á San Feliu de Guixols, se explicará á los alumnos lo que es la producción del corcho y las industrias que de él se derivan. Una vez en puerto verán los alcornoques y visitarán algunas fábricas de tapones en las que podrán estudiar como se elabora el corcho. Al llegar á Barcelona habrán recibido explicaciones de lo que son las industrias de la seda la lana y el algodón. Visitarán allí las principales fábricas que trabajan estos productos y es de esperar que los mismos fabricantes se presten á darles en ellas sencillas conferencias explicativas de sus industrias respectivas. Después, en Tarragona y Andalucía estudiarán las industrias agrícolas las explotaciones salineras, en Torreveja y Cádiz; los establecimientos siderúrgicos en Bilbao; las industrias de la pesca en Asturias y Galicia; la del calzado en Menorca, etcétera y en cada uno de los puertos que visiten verán el utillaje existente para las operaciones de carga y descarga, estudiarán el coste de estas faenas, conocerán los medios de transporte y se harán cargo de las industrias, de la producción y del consumo de cada región.

Y para templar la aridez de estos estudios antes de desembarcar en las principales ciudades del itinerario, se les dará una conferencia histórica acerca de aquel país con una reseña de sus monumentos históricos y artísticos, que visitarán después. Así, no solo adquirirán conocimientos de todo cuanto más directamente les atañe, sino que aprenderán cuanto pueda influir en su cultura general.

En su segundo viaje visitarán la América del Sur, la del Norte en el tercero, el Oriente y el Asia en el cuarto y en el último los países del Norte de Europa.

A fin de que nada de lo que vean pueda olvidarse, llevará cada uno su diario de viaje, en el que anotará todos los particulares que observe, los cuales les servirán para la confección de la Memoria que á fin de curso habrán de presentar todos, sin perjuicio de las que redacten los alumnos pensionados, cumpliendo indicaciones de las entidades que los patrocinen.

Otro cuidado no menos interesante que lo expuesto anteriormente, es el que se relaciona con el desarrollo físico. No solamente hay que desarrollar la inteligencia del hombre, sino también, y de un modo muy especial, la fortaleza de su cuerpo, en armonía con el ulterior destino de los alumnos.

Para ello se practicarán ejercicios gimnásticos al aire libre, bajo la dirección de los profesores, uno de los cuales será militar y tendrá á su cargo la enseñanza de las prácticas militares, con lo que, además de fomentar su desarrollo físico, los futuros comerciantes adquirirán la disciplina que se ha menester para el buen funcionamiento de la escuela, aprendiendo á la vez lo necesario para, si llegara el caso poder ser úti-

les á la defensa de la patria. El profesor militar tendrá, como el resto de sus compañeros, gran ilustración para que pueda darles conferencias acerca de los ejércitos y armadas de todos los tiempos, y en especial de los presentes. Porque al hombre no le basta poseer la razón y saberla demostrar; es necesario también saberla defender.

Además, el comerciante es quizás quien más necesita adquirir hábitos de rigurosa disciplina, si quiere ser buen hombre de negocios, disciplina que debe empezar á aplicar consigo mismo. Debe tener también firmeza de carácter y pundonor, y nada desarrollará tanto estas cualidades como el régimen militar. Por esto damos grande importancia á este particular, tanto por lo que atañe al desarrollo del cuerpo, como por lo que respecta á la mayor perfección de la inteligencia.

Para estas prácticas se considerarán soldados sin graduación los alumnos de primero y segundo curso, clases los de tercero y cuarto y oficiales los del último.

Para elegir los hombres que han de desempeñar el profesorado, se practicará una cuidadosa selección entre los mejores y solamente se admitirán aquellos excepcionalmente reputados en la enseñanza de las materias que forman el programa de nuestra escuela. Varios de ellos serán extranjeros, para que puedan aportar ideas y costumbres nuevas y faciliten la práctica de los idiomas extranjeros. Todos estarán espléndidamente retribuidos, á fin de poder obtener lo mejor de España y del extranjero.

Se considerarán como profesores, y para ello se procurará sean hombres de vasta ilustración y excepcional cultura en sus respectivas carreras, el capitán, el médico, el capellán y el primer maquinista. Aquél dará conferencias sobre náutica y medios de transporte; el doctor instruirá acerca de la higiene pública é internacional; dará lecciones de moral y de las materias que mejor domine el capellán; y el último, que será ingeniero, disertará sobre la mecánica y las industrias metalúrgicas.

Los profesores estarán siempre al cuidado de los alumnos, les acompañarán á sus excursiones á tierra y harán que los de último curso frecuenten la sociedad, para adquirir esta práctica del hombre de mundo, que sólo da el trato social.

Era necesario que la Escuela naval tuviera capacidad suficiente para que doscientos alumnos pudieran alojarse y recibir enseñanza cómodamente. Después de bien meditado todo, con sujeción á las necesidades del estudio y á las exigencias del método de vida antes bosquejado, mi distinguido amigo, el ingeniero naval D. Nicolás Fuster, ha hecho los planos de un buque.

El buque estará dispuesto para navegar á vapor y á vela, su aparejo será de corbeta, su máquina de triple expansión, capaz de imprimirle una velocidad de nueve millas, y su casco de acero.

Tendrá 72 metros de eslora, 12'5 de manga y 6'9 de puntal, con un desplazamiento total de 2,500 toneladas.

Reunirá todas las condiciones de

seguridad y comodidad apetecibles. Llevará botes salva-vidas en número sobrado, aparatos de salvamento, chalecos y cinturones salva-vidas, reflectores eléctricos, etc.

Estará todo él calentado por medio del vapor y alumbrado con luz eléctrica, todos sus departamentos tendrán ventilación natural y artificial, habrá cámaras frigoríficas, deshidratadores de agua, lavadero mecánico, estufa de desinfección, enfermería, barbería, bien provisto botiquín, salas espaciosas para clases, amplios comedores, buenos lavabos, cómodos dormitorios, talleres de cerrajería y carpintería, etc., de modo que nada eche de menos el alumno, ni siquiera en mal tiempo, del confort y de las comodidades de tierra firme, no faltando tampoco ni la sala de armas, ni la de música, los aparatos de gimnasia, los aparejos de pesca, etc.

Se navegará ordinariamente á vela y se utilizará la máquina para las entradas y salidas de puerto, las calmas, los vientos contrarios, etc.

¿Es posible llevar á la práctica este proyecto? A ellos van encaminados todos nuestros esfuerzos, y tenemos pleno conocimiento de que alcanzarán éxito. Están ya muy adelantados los estudios financieros que nos darán idea del coste y de los gastos de mantenimiento; y en cuanto á los doscientos alumnos, una parte de ellos nos los proporcionarán las familias acomodadas, hijos de banqueros, comerciantes, industriales, etc., que hoy van á estudiar al extranjero y que en el buque habrán de recibir educación más esmerada y más sólida y con menos dispendios que la que van á buscar fuera de España.

El resto lo constituirán elementos más modestos, pero con buena disposición y excelente inteligencia mercantil. Para reunir este contingente, pensamos solicitar del Estado, en primer término, un número de alumnos pensionados que podría designar entre los sobresalientes de las Escuelas de comercio. Y después nos dirigiremos á los Ayuntamientos, Diputaciones, entidades económicas, Bancos, Sociedades mineras, industriales y ferroviarias y grandes empresas mercantiles y de transportes, también en solicitud de que subvencionen cierto número de alumnos.

De este modo se podrá fácilmente reunir doscientos, que serán de los más escogidos de España. Cultivadas sus inteligencias, haremos de ellos los hombres de mañana, que se conocerán entre sí por la vida en común que habrán de llevar durante varios años, que adquirirán vastos conocimientos prácticos, que respirarán un ambiente universal y que, diseminados después por toda España, influirán poderosamente entre sus conciudadanos de quienes serán los directores y administradores; podrán llevar con honra de todos nuestra representación al extranjero como Cónsules, y ya individual, ya colectivamente, formando una vasta asociación en la que entren todos los antiguos condiscípulos, moverán empresas poderosas, desarrollarán grandes iniciativas, levantarán el país y sabrán dirigirlo por la senda de prosperidades y de éxitos, que han de poner á nuestra patria en el preeminente lugar que para ella anhelamos todos.

JOSÉ PUIGDOLLERS Y MACIÀ

Recortes de la prensa

22 MARZO

¿Orisís?

En algunos centros políticos circularon esta tarde rumores de crisis.

Nos pusimos en movimiento los periodistas, para encontrar el fundamento que podría tener la sensacional noticia, y visitamos al señor Villaverde, en su despacho oficial.

El jefe del gobierno negó rotundamente veracidad á dichos rumo-

res, afirmando que en la presente situación no había la menor causa en que basar una modificación ministerial.

Iguales manifestaciones hicieron los Sres. Besada y García Alix.

Parece que el rumor de crisis nace de una larga entrevista celebrada por los señores Villaverde y Cobian, respecto del proyecto de Marina, acerca del cual se decía que el preyecto de escuadra pugnaba con el criterio que sobre la materia tenían Villaverde y García Alix.

Cuando terminó otra entrevista celebrada entre éste y el ministro de Marina, logramos hablar con ambos quienes negaron los disgustos que falsamente se decía existían entre ellos.

A esto ha quedado reducido el pequeño revuelo político que se observó á última hora de esta tarde.

La ley de alcoholes

Ha manifestado el Sr. García Alix que marchan por buen camino las reclamaciones presentadas por los viticultores.

Propónese el ministro de Hacienda solicitar de las Cortes, cuando sea aprobada la ley de presupuestos, que se modifique la vigente ley de alcoholes en el sentido de considerar los orujos como residuos del vino.

Aceptará el Sr. Alix el nombramiento de una comisión mixta, según le propusieron los alcoholeros.

Así se lo ha manifestado el ministro de Hacienda al presidente del Sindicato nacional en la conferencia celebrada por ambos esta noche.

Monumento histórico ardiendo

Se han recibido en el ministerio de la Gobernación despachos oficiales, dando cuenta de estar ardiendo por sus cuatro costados la casa que ocupó, en calidad de preso, el inmortal Cervantes, en Argamasilla de Alba y en la cual escribió gran parte del «Don Quijote».

Los telegramas dicen que el incendio es formidable y se tiene la convicción que el siniestro ha sido producido por una mano criminal.

Se hacen desesperados esfuerzos por atajar el fuego, creyéndose que no podrá conseguirse.

El ministro de la Gobernación ha teleografiado á las autoridades ordenando que se haga cuanto sea posible para salvar lo que se pueda, aunque sean precisos grandes esfuerzos.

La noticia ha causado penosa impresión en todas partes, habiéndose divulgado con gran rapidez por todo Madrid, siendo la comidilla del día.

Faltan detalles y hay gran especulación, pidiéndose el castigo de los incendiarios, si se demuestra que el fuego no fué casual.

Las escuelas normales

El Consejo de Instrucción pública ha aprobado las bases propuestas por el señor Lacierva para la reforma de las escuelas normales y la reorganización de la primera enseñanza.

La reunión de Cortes

No tiene el Gobierno decidida la fecha de la reunión de Cortes ni se quiere comprometer fijarla ni de una manera aproximada. Sobre este punto no quiere contraer compromiso alguno.

El Gobierno no solo quiere cumplir el precepto constitucional llevando los presupuestos, sino legalizar la situación económica para lo cual los liberales le prestarán su concurso.

Los Sres. Moret y Montero Ríos parece que van á entenderse pronto en lo esencial de su política.

Los que no lo están son los liberales de poco significación.

La enseñanza primaria

El Rey ha firmado el decreto reorganizando la primera enseñanza con arreglo á las bases formuladas por el ministro de Instrucción Pública. Hoy se publicará en la Gaceta.

Pánico Bursátil

En los círculos así políticos como bursátiles ha producido verdadero pánico la subida de los cambios.

Se ha comentado mucho, llegándose por algunos á pronosticar la próxima caída del Gobierno por haber acabado de perder el prestigio que tenía en el extranjero.

Presupuestos municipales y provinciales

Publica la Gaceta el Real decreto suprimiendo el período de ampliación en los presupuestos provinciales y municipales.

En el preámbulo de dicha disposición se dice que, según la ley de 5 de agosto de 1896, la contabilidad del Estado debe hacerse en forma que suprima los períodos de ampliación y previene que debe hacerse extensiva á las administraciones provincial y municipal.

El fundamento, pues, del actual decreto es dar perfecto cumplimiento á la citada ley, estableciendo paridad entre la contabilidad del Estado y la de Provincia y Municipio.

La parte dispositiva del Real decreto dice así:

«A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con la comisión permanente del Consejo de Estado y de mi Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Los presupuestos provinciales y municipales regirán durante un año, que se contará desde 1.º de enero á 31 de diciembre, en que se cerrará y liquidará, quedando, por consiguiente, suprimido el período de ampliación.

Art. 2.º El saldo que resulte por cerrar del presupuesto de ingresos y pagos al fin del ejercicio en 31 de diciembre de cada año, se justificará por relación nominal de deudores y acreedores, llevándose á figurar como nuevas partidas de cargo ó abono, á la cuenta que se rinda por resultados del ejercicio cerrado.

La justificación de esta partida consistirá en certificaciones de referencia á la relación nominal mencionada.

Art. 3.º La imputación de ingresos y pagos reconocidos y liquidados ó contraídos, en cuenta del período del ejercicio del presupuesto definitivamente cerrado, al expirar el año natural ó civil, se hará con aplicación al concepto que lo clasifique en la cuenta de resultados del ejercicio cerrado.

Dado en Palacio á 21 de marzo de 1905.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Augusto Gonzalez Besada.»

La mitra de Granada

Se resolvió la dificultad de proveer el codiciado puesto arzobispal de Granada. Y la solución ha resultado á beneficio de un neutral; lo mismo sucede ordinariamente en las elecciones pontificias, luchan en el Cónclave dos papables poderosos, y al fin se quedan ambos en tierra para que el Cónclave, harto de bregas, elija á un insignificante.

Aquí el vencedor sin luchar ha sido el obispo de Lérida Sr. Meseguer que pasará muy pronto á Granada, es cosa definitiva, desechas así todas las cábalas que se han hecho durante unos meses.

Algo no obstante parece que ganará la causa del cardenal Sancha que ahora gestiona la mitra de Lérida para el Sr. Laguardia obispo de Urgel donde apenas reside porque no le prueba aquel clima. Si el cardenal consigue esta promoción, espera colocar también al que ahora es su obispo auxiliar, y no estaría de todo mal en Urgel puesto que es natural de Cataluña. Tampoco el Sr. Sancha se vería contrariado con tener otro auxiliar de su gusto, que bien podría ser el Sr. San Julián ú otro de sus numerosos amigos.

El Sr. Meseguer es hombre prudente bien acreditado por sus dotes de gobierno y tiene una historia muy honrosa; pero tal vez otro prelado habría reunido más favorables condiciones para reorganizar la diócesis granadina, hondamente perturbada; un prelado que la conociese mas á fondo que el virtuoso Sr. Meseguer obispo actual de Lérida.

(El Diario Universal).

Primavera

Anleayer á las seis y cuarenta y dos minutos de la mañana, entró insensiblemente en nuestro hemisferio la primavera cuya llegada anuncian ya hace días con sus vientos y con sus trinos las golondrinas y con sus flores blancas y sonrosadas los almendros.

Estamos ya, pues, en la estación hermosa que nos debía traer alegrías, y que nos trae penas y tristezas con las torturas del hambre, que causa estragos en Andalucía y en Levante y que despebla las comarcas del Norte y del Noroeste.

Fúnebre primave! a la que no hace nacer sonrientes esperanzas ante los campos cuajados de espigas, verdes todavía, pero ya lozanas, y prometiendo el grano de que ha de salir el pan de cada día.

Los cambios suben. La enfermedad de la peseta se agrava más cada día, y ya nadie da por ella apenas la mitad de lo que valía en otros tiempos en que había la columna de cinco reales.

Desde el martes último no se vela en los obradores, porque San José, según tradición costumbre, apagó las velas que encendió San Francisco.

Se va Marzo, despidiéndose con la fiesta de la Encarnación, que es el santo de muchas mujeres bonitas, y llega Abril con sus días hermosos, que engalanan los campos.

Pero este año no estamos para galas, y más que flores lo que necesitan la mayor parte de los pueblos de España es pan. Sin la hogaza sin la libreta sin el panecillo, no tendrán, por más que sea muy prosaico, ni aroma las rosas, ni color los claveles.

NOTICIAS

—El domingo próximo á las once se celebrará la jura de Banderas por los reclutas de esta guarnición en la Rambla de Fernando.

Es de sentir que aquel acto se realice en sitio tan poco apropiado, disponiendo del hermoso paseo central de los Campos donde por sus condiciones puede concurrir numeroso público, sin que se dificulte el tránsito y contribuyendo al mayor lucimiento de aquella patriota fiesta la belleza del sitio.

—D. Bonifacio Saurina, en representación de D. Pedro Chalset, de Burdeos ha solicitado el registro de veinte y cuatro pertenencias de la mina de hierro denominada «Juana» sita en el paraje llamado Moli de Caldera, término del pueblo de Vilach, y el de cuarenta pertenencias de la mina de hierro denominada «Teresa» sita en el paraje llamado Belurina, término del pueblo de Arrós.

—Próxima á terminar la época señalada á las operaciones preliminares de los apéndices al anillamiento para los repartimientos de inmuebles, cultivo y ganadería del año 1906: y con el único objeto, de que estos se hallen confeccionados dentro del plazo y, dada la importancia de este servicio, se llama la atención de todos los propietarios del distrito de esta Capital y sus terrenos que por olvido ó negligencia no hayan cumplido con lo expuesto, ya sea por compra-ventas, sucesiones permutas y demás traslaciones de dominio, la imprescindible obligación que tienen de dar parte por escrito á la Comisión de Evaluación cuyas oficinas se hallan en las dependencias de Hacienda, advirtiéndole que el plazo señalado para todas las operaciones relacionadas con los repartos de 1906, terminan en 31 de Mayo próximo, siendo improrrogable dicha fecha á fin de que; ningún contribuyente pueda alegar ignorancia, caso de ser conminado con la multa de 10 á 200 pesetas por no haber cumplido lo que se dispone y sin perjuicio de las demás responsabilidades.

—Habiendo sido nombrado para la plaza de oficial de la Inspección de Hacienda D. Jacinto Berrueta Gautuanco ha cesado en sus funciones en esta provincia el oficial D. Hipólito González Adriánsens y queda nula y sin ningún valor la certificación expedida para ejercer el referido cargo.

—Habiendo solicitado la continuación en filas los Sargentos de Albuera Manuel Torres Gollaso, de la 2.ª del 1.º y Adolfo Pérez Aldave, de la 3.ª del 1.º, mañana á las 10 se reunirá la junta de reenganches, en el local de academias, bajo la presidencia del Sr. Teniente Coronel Mayor D. Ataulfo Ayala para resolución.

—Comunican de Nueva York que en una fábrica hizo explosión la caldera de vapor, resultando muertos cerca de 100 obreros y 78 heridos.

—Dicen de Valladolid que un obrero llamado Cirilo Barredo se ho suicidado, produciéndose tres tajos en el cuello.

Barredo padecía un cáncer en la garganta y á esto se atribuye el suicidio. Deja mujer y una niña de 13 años.

—Hoy á las cuatro de la tarde pasará revista de ropa y armas la fuerza del Regimiento Infantería de Albuera.

—Esta tarde predicará en la Santa Iglesia Catedral el distinguido orador sagrado Rdo. P. Fuentes, religioso Dominicano.

—Dicen de Valencia que ha sido contratada para actuar en el Teatro de Apolo de aquella capital, la distinguida tiple señorita Rosita Zárraga, tan conocida y aplaudida de este público.

Deseamos á la novel tiple todo género de prosperidades en su carrera.

—Por robo de 70 ingertos de sarmientos en una propiedad de D. Felipe Guiu vecino del pueblo de Agramunt ha sido detenido por la Guardia civil de aquel puesto, como presunto autor del hecho, un sugeto llamado Pedro N. avvecindado en Vilanova de Santa María.

—Ayer mañana en la Parroquia de San Pedro contrajeron matrimonio la señorita Elvira Gombau y Herrera con D. Juan Roig empleado en el Banco de España.

Enviamos nuestra felicitación á los novios y á sus apreciables familias.

—Mañana á las once oirán misa en la Iglesia parroquia de San Juan, las fuerzas de esta guarnición.

—Para responder de un interdicto promovido ante el Juzgado de Instrucción de este partido por D. José Serra Peiró, ha constituido ayer en la Caja de Depósitos el actuario D. Domingo Sobrevals, la cantidad de 1.500 pesetas.

—Por infracción de la Ley de caza y pesca, ha sido denunciado por la Guardia civil del puesto de Sort el vecino de aquella localidad Eduardo Vives.

—La Administración de Haciends, ha pasado á la Arrendataria de las Contribuciones, una relación de bajas por el concepto de industrial, correspondiente á varios pueblos de esta provincia.

—El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy día 24 el pago de un libramiento importante 23.857.17 pesetas expedido á favor de D. Ladislao Contreras.

—Correspondiendo en el presente año la renovación de los Jueces municipales, con arreglo á lo dispuesto en la ley orgánica del Poder judicial y demás disposiciones vigentes, los Jueces de primera instancia del territorio procederán con la mayor actividad á formular las propuestas en terna correspondientes á sus respectivos partidos judiciales, debiendo elevarlas á la Superioridad, en el término que prescribe la ley, adquiriendo para ello los datos y antecedentes convenientes, á fin de que las personas que en ellas se incluyan reúnan las circunstancias de honradez, integridad y conocimientos necesarios para ejercer con inteligencia é imparcialidad tan importante cargo, así como la adhesión leal á la institución monárquica y fundamentales de la Nación.

—La Comisión permanente de la Diputación de esta provincia, con muy buen acuerdo, pidió telegraficamente al Ministerio de Obras públicas la remisión de una cantidad suficiente para poder emprender de nuevo la construcción de caminos vecinales con el fin de aliviar en lo posible la precaria situación en que se halla la clase jornalera por efecto de la sequía y demás calamidades de nuestros campos.

—En la capilla particular de la casa de D. Mariano de Gomar se celebró ayer mañana el matrimonio de la bella señorita doña Luisa Castelló y Ferrer, con nuestro estimado amigo D. José Josa de Gomar, primer teniente del Regimiento de Navarra.

Fueron testigos del acto el tío del novio Sr. de Gomar y el coronel D. Diego de Pazos, asistiendo distinguida concurrencia.

En la fonda de España se obsequió á los invitados con una espléndida comida, marchando los desposados en el tren de Barcelona.

Enviamos nuestra afectuosa felicitación á los novios, y muy expresiva á nuestro querido amigo el Dr. Castelló y á las respectivas familias de los jóvenes esposos.

—Habiéndose incorporado el Médico Mayor, D. José Viejobuena Doiller, destinado al Hospital Militar de esta plaza desde el día de ayer se hizo cargo de la dirección de dicho Hospital, cesando el que interinamente la desempeñaba, Médico 1.º del Regimiento Infantería de Navarra D. Rafael Sánchez.

—Llamó ayer la atención del público y fué objeto de enérgicas censuras el hecho de haber dejado por mucho tiempo abandonados en las afueras del puente, algunos cadáveres para aprovechar, sin duda, algún viaje del coche que los conduce al Cementerio.

Suponemos que el Sr. Alcalde no permitirá que se repita tal hecho, tristísimo para las familias interesadas y en desden del servicio municipal.

—Ayer quedó constituida la nueva Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte Pío con arreglo á las disposiciones de los Estatutos reformados, resultando designados para Director, D. Jenaro Vivanco, suplente D. Magín Morera; para Tesorero, D. Mariano de Gomar, suplente don Ramón Fabregat; para Contador don José Albiñana, suplente D. Ramón Grau; para Secretario D. José Sol Torrents, suplente D. Domingo Alvarez, y para Archivero don José Pellisé y suplente D. Antonio Garriga.

—Ha llegado hasta nosotros el rumor de que á cierto funcionario de categoría,

residente en esta capital, se le hacen indicaciones nada suaves para que acepte una permuta. No creemos en la certeza del rumor, pero si resultase cierto y comprobado lo comentaríamos con todos sus detalles.

Hoy a las seis y media de la tarde celebrará sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento.

El Claustro del Instituto general y técnico con objeto de conmemorar el tercer centenario de la publicación del Quijote, ha acordado celebrar un certamen literario, cuyo programa es el siguiente:

Temas

1.º A que pueden concurrir los alumnos de estudios generales de este Instituto y Colegios agregados.

Resumen escrito de los capítulos XXXIX, XL y XLI, de la primera parte del Quijote (Historia del Cautivo).

2.º A que sólo pueden optar los alumnos del Magisterio.

Análisis gramatical del capítulo LXI de la segunda parte del Quijote.

De lo que sucedió a D. Quijote en la entrada de Barcelona con otras cosas que tienen más de lo verdadero que de lo discreto.

Condiciones

1.º Cada uno de los temas tendrá un premio.

2.º Podrá otorgarse accesit a los trabajos que el Jurado crea merecedores de tal distinción, sin alcanzar el mérito necesario para obtener premio.

3.º Los trabajos serán originales e inéditos y estarán escritos en lengua castellana.

4.º Se remitirán a la Secretaría del Instituto hasta el día 1.º de Mayo próximo, bajo sobre cerrado que contendrá un lema.

5.º En sobre aparte, y con el mismo lema, el nombre y apellidos del autor. Estos sobres no se abrirán hasta el momento de adjudicar el premio. Los correspondientes a trabajos no premiados se quemarán sin ser abiertos.

6.º Terminado el plazo de admisión, se publicarán en los periódicos los lemas de los trabajos recibidos, para noticia de sus autores.

7.º Con la anticipación debida se dará cuenta en la Prensa de los lemas premiados, á fin que puedan sus autores concurrir al acto de la adjudicación.

8.º El Jurado que haya de calificar los trabajos será nombrado en tiempo oportuno y lo compondrán personas competentes.

A los acreedores de Casa Jené

Acordadas y en práctica ya las normas con que la comisión de acreedores y los Sres. Hijos de Francisco Jené y Rovira, deben proceder de común acuerdo á la liquidación de su Activo y reparto del mismo, creen conveniente para ello solicitar el concurso de los acreedores á fin de sacar de los bienes, que han de realizarse el mejor provecho, buscando todos los traspaños ó enajenaciones que salven y aun mejoren su tasación y vigilando para que no sufra merma su valor ni los productos, de su actual explotación.

Al objeto de aliviar las necesidades más perentorias de los pequeños acreedores y para no tener nunca fondos entretendidos, hace acordado el pago de un quince por ciento á todos los abonados de quinientas pesetas abajo.

El pago se abrirá el próximo lunes, efectuándose en el domicilio de la sociedad, plaza de San Juan 28 y 29, los días laborables de once á una.

Terminado el pago de este grupo de acreedores, se irá avisando oportunamente á los de cuentas corrientes, que están en igual caso, y luego á los demás acreedores por grupos parecidos, á fin de hacer más llevadera la operación, para la cual han de capitalizarse en el acto del pago los intereses de los créditos que los tengan pendientes de cobro.

Como el reparto de dividendos depende en gran parte del cobro de saldos, deudores se suplica encarecidamente á cuantos estén en descubierto con esta entidad mercantil, el más pronto pago de los mismos, con lo cual además de cumplir con su más estricto deber y facilitar la satisfacción de dividendos, cada día más perentoria se evitarán los disgustos y quebrantos consiguientes á la acción judicial que se empleará, contra los morosos en plazo breve.

Lérida 22 de Marzo de 1905.—La Comisión liquidadora. 2-3

ANUNCIO

Se vende ó alquila la casa núm. 3 (Panadería) situada en la calle de la Cadena de la ciudad de Balaguer con Horno de cocer agua en la misma, dos tiendas, y bastante parroquia; darán razón en la indicada casa y en el Café Mercantil de dicha ciudad. 5-8

SE VENDEN los muebles de la habitación Plaza de San Juan 24 3.º de 11 á 1, y de 2 á 4. 3 20

Siendo el invierno la época

propicia para abonar los viñedos por efecto de las lluvias de esa estación, que disuelven los componentes nutritivos del abono, y no habiéndose podido practicar dicha operación en esa época como aconseja nuestro Catálogo Abono Indiano por la escasez de las lluvias del invierno, aconsejamos á nuestros agricultores que quieran asegurarse una buena cosecha que no dejen pasar la próxima primavera sin practicar dicha labor.

Para más informes dirigirse al representante del Abono Indiano en esta comarca D. Antonio Molins, Rambla de Fernando, Lérida. 18 a

Boletín del día

SANTOS DE HOY.— San Agápitó obispo.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Parada el Regimiento de Infantería de Navarra. Hospital y Provisiones 10. Capitán de Navarra. Vigilancia por la plaza altas y paseo de enfermos Navarra.—El General Gobernador, Tejada.

Información telegráfica especial de EL PALLARSA

Madrid 23, de las 14 á las 22

Reformas del Magisterio

Hoy publica la Gaceta el Real decreto aprobando el plan de reformas en las dotaciones de los maestros de primera enseñanza.

Llegada del duque Connaught

Desde las once de la mañana esperaban en la estación la llegada del duque de Connaught el rey, el príncipe viudo, el jefe del cuarto militar del rey, el marqués de la Pezuela como gentil hombre, el Gobierno de uniforme, el capitán general, el gobernador y las Comisiones nombradas al efecto.

El regimiento de Covadonga, con banderas y música hacía los honores de ordenanza.

Las tropas cubrían la carrera desde el andén al salón de espera.

En el andén había gran número de individuos pertenecientes á la colonia inglesa.

Al descender el duque del coche la música ejecutó el himno real inglés Good save the Ring, y después la Marcha real.

El duque vestía de general de la armada inglesa, ostentando la banda de Carlos III.

Al descender, se dirigió al rey saludándole en inglés.

El rey contestó en el mismo idioma.

En el salón de espera cumplieron al duque el Gobierno, las autoridades y la colonia inglesa.

Después montaron en un landeau, tirado por cuatro caballos, el rey, el duque y el príncipe viudo.

En varios otros carruajes subieron los ministros, el secretario y demás personal que acompaña al duque, y las Comisiones que fueron á recibirlo.

Abrieron la comitiva cuatro batidores de la escolta real.

En Palacio esperaban en la escalera la reina, acompañada de las infantas D.ª María Teresa y D.ª Isabel.

El duque llegó á Palacio á la hora anunciada; esto es, á las once y quince.

Una restitución

Al entrar ayer tarde á última hora el general Despujols en su casa, se le acercó un caballero que le esperaba en el portal, saludándole muy atento.

Después le entregó billetes por valor de 25.000 pesetas, rogándole que los entregase en la Tesorería central, pues su conciencia le obligaba á hacer esta restitución de un cobro que realizó indebidamente.

Dicho esto desapareció, dejando al general Despujols los billetes, el cual los entregó esta mañana al ministro de Hacienda.

Viendo Madrid

El duque de Connaught acompañado del Rey y del infante D. Carlos

ha estado paseando en carruaje por Madrid.

Obsequio al duque de Connaught

La infanta doña Isabel obsequiará pasado mañana al duque de Connaught con un banquete al que asistirán tan solo los invitados de la familia real.

Villaverde molestado

Cuentan que una de las cosas que mas saca de quicio á Villaverde es que mejoran con los planes de Osma en Hacienda los francos, y con él en la Presidencia suban.

«El Imparcial»

Arremete hoy con mayor brio contra Villaverde por la nueva subida de los francos.

Los católicos bilbainos

De Bilbao dicen que los católicos empiezan á perder la fe al ver el desdén con que trata al obispo y á la censura eclesiástica la prensa llamada católica á cuya cabeza está el periódico necedalista.

Venta de valores

El ministerio de Hacienda ha dictado una real orden dirigida al Banco de España para que, en virtud de lo que dispone la ley de 13 de Mayo de 1902, proceda á la enajenación de los valores públicos que tiene en cartera en cantidad de veinte millones de pesetas.

De la guerra

Sigue el avance

Los rusos continúan aún dueños de Kirin y Cuangachin.

Los japoneses siguen avanzando, habiendo llegado á juntarse otra vez en las inmediaciones de Kiew, en donde es inminente otra gran batalla.

Ambos ejércitos han tomado posiciones.

La suerte de un general

Los amigos del general Kaulbars abrigan serios temores acerca de la suerte que haya podido caberle, pues no se tienen noticias de él desde la batalla de Mukden.

Movilización

Se han dado las órdenes oportunas para la movilización de siete cuerpos de ejército, de 100 batallones de reservistas disponibles, para mandarlos inmediatamente á la Manchuria.

Formarán un total de 600,000 hombres, que, unidos á los que tienen á sus órdenes Linievitch y Rodiestuenski, formarán un contingente de más de un millón de soldados.

¿Descanso dominical?

Madrid 23, á las 22'45

Se ha ultimado en el Consejo de Estado el dictamen reformando el Reglamento, habiendo sido deshechado el voto particular del Sr. Silvela contra las corridas de toros, voto que ha sido comentadísimo, pues está ingeniosamente salpicado de sátiras, ironías y críticas sobre el carácter nacional de la fiesta. Ha sido muy celebrado por los consejeros.

Se acordó entre otras prescripciones que cuando las mujeres y los niños trabajen en domingo deberá concedérseles forzosamente un día cualquiera de descanso en cada semana—Almodóbar.

Exportación de alcoholes

Madrid 23, á las 23'15

La Gaceta publica una disposición habilitando la Aduana de Tarques de Mola en esa provincia para la exportación de alcoholes, aguardientes neutros ó compuestos y licóres con destino exclusivamente á la República de Andorra.—Almodóbar.

Conferencia regia

Madrid 23, á las 23'40

Ha sido muy comentada la noticia de que el Rey al visitarle hoy el Sr. Villaverde le preguntara acerca del alza de los cambios, manifestándole el presidente del Consejo que eran oscilaciones naturales de la Bolsa, sin tener relación con los asuntos políticos de España.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET MAYOR 19, Y PLAZA BERENGUER IV, LÉRIDA.

NOVEDADES MUSICALES

Se han recibido en la librería de SOL Y BENET, las siguientes de BRIDGMAN.

Romanza para violín y piano 3'50 pesetas.

Gavotte-Menuet-Fouillé d' album Romance Scherzo y para piano 3'50 pesetas.

LA BODEGA

NOVELA

POR V. BLASCO IBAÑEZ UN TOMO 3 PESETAS

Véndese en la Librería de Sol y Benet

POESIAS

DE

DON JOSÉ ZORRILLA

Un lujoso tomo de 700 páginas

5 pesetas

Véndese en la Librería de SOL Y BENET



José Antonio Huguet,

Construcción de brageros y vendajes especiales de todas clases, y se construyen todos á medida de cada cual, tanto para los niños como para las niñas al acabar de haber nacido, é igualmente para personas mayores todos se hacen á la medida de cada cual, fajas ventrales, cinturones de goma para el ombligo.

¡Ojo! no comprar, antes de visitar esta casa, que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

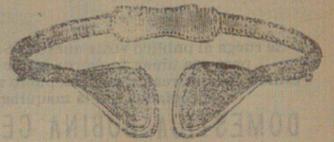
Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, entresuelo 2.ª puerta.—Lérida.

Durante los días, lunes, martes, miércoles y jueves de cada semana, estará en esta capital

JOSÉ ANTONIO HUGUET.

Los días festivos estará abierto hasta las dos de la tarde.

IMPORTANTISIMO



A los herniados (trencats)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis trece años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los 5 años que hace visito en esta ciudad durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en bragueros de cauchue para la pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación de vientre.

Don José Pujol

autorizado por la ley para la aplicación de bragueros y curación de las hernias con largos años de práctica en la casa DON JOSE CLAUSOLLES, de Barcelona, permanecerá en esta capital los días 15 y 16 de cada mes,

FONDA SUIZA

NOTA.—Los demás días en su establecimiento de ortopedia La Cruz Roja.

REUS—PLAZA DE PRIM—REUS

Cándido Clua

Corredor de Comercio

Despacho: Banco de España y Rambla de Fernando, 16, 2.º, 2.ª, Lérida.

EXCELENTES VINOS GENEROSOS Y DE MESA

DE LA BODEGA DE

ANTONIO FLORENSA

PRECIOS DE LOS VINOS

CLASES	Litro	Arroba de 10 litros	Botella	12 Botellas
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Jerezano oro.	1'50	12'50	2	18
Jerezano seco.	1'50	12'50	2	18
Nuevo Jerez catalán.	1'75	15	2'25	20
Vino rancio superior.	1'50	12'50	2	18
Vino generoso dulce.	1'50	12'50	2	18
Vino generoso para enfermos.			2	18
Vino selecto de mesa.	0'45	4	0'90	8

NOTA.—Se admite la devolución de cascos abonándose 0'25 pesetas

Despacho al por mayor y menor Páhería 14 y Mayor 1.

JOAN BERGOS

CORREDOR DE COMERS

(10 mes antioh dels de la capital)

Direcció: Banc d' Espanya y Major, 22-3.º

NUEVAS PUBLICACIONES

NOVÍSIMAS SENTENCIAS

DEL PRESIDENTE MAGNANO

UN TOMO 3'50 PESETAS

El Colectivismo Integral Revolucionario

DOS TOMOS 3 PESETAS

BIBLIOTECA ECONOMICA DE VETERINARIA

Tomo 1.º Física y Química

Id. 2.º Manual de Historia Natural

Precio 3 pesetas tomo

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19—LÉRIDA

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL.

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

SUCURSAL:

36 MAYOR 36

LÉRIDA

Blond d'or Mestres

AVISO

Hasta hoy ha sido imposible á las personas de pelo rubio (barba ó cabello), el disimular sus canas; pero ya, gracias al descubrimiento del **Blond d'or Mestres**, lo que antes era imposible ha venido á ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incauto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado á prueba como el **Blond d'or Mestres**, que reuna tantas y tan preciosas propiedades.

En primer lugar, es un líquido inofensivo que tiñe la barba ó el pelo blanco en un rubio delicado, castaño claro, castaño obscuro.

En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo pilifero, preservándole, además de todas las afecciones que tienden á destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo antes lacio y escaso.

En resumen: la tintura de **Blond d'or Mestres**, es la única en su género que se ha vendido á prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.

NOTA: No es necesario lavar el pelo antes ni despues.

UNICO PUNTO DE VENTA EN LÉRIDA

JUAN LAVAQUIAL

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales Purgantes

MEDALLAS DE ORO-PARIS 1900

Son de efectos seguros.—No irritan jamás.—Recomendadas por los más eminentes médicos

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

Eficacísimas, contra las DERMATOSIS de la piel en sus manifestaciones Inmejorables, en las afecciones del aparato Génito-Urinario de la mujer

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para todas las afecciones de Estomago-Hígado-Riñones-Intestinos.

INFALIBLES CONTRA LA OBESIDAD.

Cajas de DIEZ paquetes para DIEZ litros de agua una peseta.

Venta en Lérida: Farmacias de Carnicer, Abadal, Florensa y Borrás.

Agentes generales: Jové y Blanc. Plaza las Beatas, 4 Barcelona.

Novedades editoriales

EL BAILÉ

por Carlos Ossorio y Callardo

Un tomo elegantemente impreso 3 pesetas

El convento de Gomorra

NOVELA HISTORICA

UN TOMO 2 PESETAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET 19, Mayor, Lérida,

OBRAS NUEVAS

OBRAS DE GUY DE MAUPASSANT

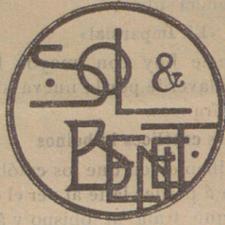
El buen mozo (Bel-ami).—Berta.—La señorita perla.—El abandonado.—Bajo el sol de Africa.—El testamento.—La erriada de la Granja.—Miss Harriet.—El suicidio del cura.—Inútil belleza.—La loca.

A 4 REALES TOMO

COLECCION DE FRASES Y REFRANES EN ACCION

TOMOS 3 Y 4.—VÉNDESE Á 1'50 P. SETAS TOMO

Se hallan en venta en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—Lérida



Calle Mayor, n.º 19

Plaza Berenguer IV

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos



NUEVAS PUBLICACIONES

Manuales Soler, tomo 20.—Abonos Industriales 1'50 ptas.—Contabilidad Comercial, por José Prats Aymerich, tomo 45, 3 ptas.—Véndense en la librería de Sol y Benet, Lérida.

SE HA PUESTO A LA VENTA

LA NOVISIMA

LEGISLACION de ALCOHOLES

Comprende: Ley de 19 de Julio 1904.—Reglamento de 7 de Septiembre del mismo año.—Apéndices.—Modelos.—Reales órdenes suplementarias y notas aclaratorias.

Precio 2 pesetas

Los pedidos á SOL Y BENET, Lérida

Mapa ilustrado del teatro de la guerra

Ruso Japonesa

Precio una peseta

Véndense en la librería de SOL Y BENET

LOS EVANGELIOS

Y LA SEGUNDA GENERACION CRISTIANA

por

Ernesto Renán

2 tomos 2 pesetas

Véndense en la librería de SOL Y BENET

LA TENEDURIA DE LIBROS

AL ALCANCE DE TODOS

por J. Oliva Bridgman

Un tomo 2'50 pesetas.

Véndense en la librería de SOL Y BENET

LOS CIEN CUENTOS

DE BOCCACIO

4 tomos 4 pesetas

Véndense en la librería de Sol y Benet

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1905

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 11 DE MARZO directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

LINEA PARA EL BRASIL.—Saldrá de Barcelona el día 21 de Marzo para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, núm, 25, pral.—Barcelona.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'5 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Lérida: Farmacia del Dr. Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.—En Balaguer: Farmacia de J. Arán.—En Cervera: Farmacia de M. Sirera y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

NUEVAS PUBLICACIONES

ENTRE ENCAJES

POR E. GOMEZ CARRILLO

Un tomo 2 pesetas

MISTERIOS DEL ALMA

COMUNICACIONES DE ULTRATUMBA

UN TOMO UNA PESETA

El contrato Social

POR J. JENOBO ROUSSEAN

PRECIO 2 REALES TOMO

La esclavitud voluntaria

POR LA BOETIE

PRECIO 2 REALES TOMO

LA TIRANIA

POR VICTOR ALFUZI

Precio dos reales tomo

LAS RUINAS DE PALMIRA

UN TOMO 1 PESETA

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS PRIVADOS

á 50 céntimos el tomo

EL ARTE DE AGRADAR

Un tomo 1'50 pesetas

EL PROCESO DE JESUS

Un lujoso tomo 4 pesetas

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19—LÉRIDA